DIARIO BALEAR

DEL LUNES 16 DE JULIO DE 1827.

F. El Triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.

Sale el sol á las 4 y 44 minutos y se pone á las 7 y 16 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Maguncia 28 *de mayo.*

El Rey de Baviera, siempre solícito por la prosperidad del comercio, debe á la mayor brevedad mandar presentar de oficio á los Estados ribereños del Main un proyecto de reglamento para la navegacion de este rio conforme á las actas del Congreso de Viena. En vista de las disposiciones manifestadas por los Estados, parece que, á escepcion de la ciudad de Francfort, todos los demas adhirieron á las miras de la Baviera en las proposiciones confidenciales que se hicieron sobre este asunto. Opínase sin embargo que un Estado enteramente mercantil como es el de Francfort, llegará á ceder por último, y que las relaciones de la navegacion del Main se arreglarán ahora antes que se deje pasar, como ha sucedido ya, un período de 11 años, durante el cual no fue posible convenirse ni aun sobre el primer artículo.

ITALIA.

Roma 22 *de mayo.*

Su Santidad en el consistorio secreto que celebró ayer en el Vaticano, preconizó, entre otros, á los sugetos siguientes, propuestos por S. M. Católica.

Para el obispado de Cuenca á D. Francisco Rodriguez Rico; para el de Segovia á D. Fr. Bonifacio Lopez, y para el de Canarias al R. P. Martinez.

INGLATERRA.

Lóndres 4 de junio.

El conde de la Alcudia, Ministro de S. M. Católica, en celebridad de los dias de su Soberano, dió el dia 30 en la casa de la embajada española una espléndida comida, en la que se sirvieron varias y abundantes frutas, confituras y vinos de España, habiendo asistido entre los convidados el Embajador de Francia príncipe de Polignac y su esposa; el Embajador de Portugal marques de Palmella, con su señora; el duque de Wellington, y varios generales y caballeros éspañoles.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Valladolid 15 de junio.

El Capitan general de Castilla la Vieja ha dirigido á sus valientes y leales habitantes, la siguiente proclama.

Castellanos: Acostumbrado á servir á mi Soberano casi desde la cuna, siempre fue dulce la pronta obediencia á sus Reales preceptos; pero nunca me ha sido mas grata, nunca mas lisonjera que cuando S. M., colmando todos mis deseos, me honra con elegirme para mandar la mas importante y la mas vasta de sus provincias europeas. La vieja, la antigua Castilla, que fue el principio ó el cimiento de la inmensa Monarquía española, á cuyas glorias y engrandecimiento contribuyó su valor, tanto como su piedad á sostener su santa Religion, esta misma Castilla es todavía el apoyo mas firme del augusto trono que la protege, y del Altar sagrado que ella venera. En tiempos remotos pudo gloriarse Búrgos, la capital primitiva, de

haber nacido entre sus muros el famoso Conde Fernan Gonzalez, padre de grandes Reyes, y el Cid Campeador Rodrigo Diaz, célebre guerrero y conquistador. Valladolid fue cuna del gran Felipe II, el mayor Monarca del mundo, de Felipe IV, corte de Felipe III, y abrigo de la Real Familia de Felipe V en tiempo de la guerra de sucesion, cuando este Rey hubo de abandonar á Madrid despues de la batalla de Zaragoza. Todo esto, y muchísimo mas, nos refiere la historia enumerando las glorias de Castilla la Vieja; pero no necesitamos escritores que nos relaten lo que hemos visto en una época reciente, de triste recuerdo, en que el valor y la fidelidad invariable de esta provincia hácia su Soberano amado, aunque no sea superior á la de las demas de España, tuvo acaso mas ocasiones de presentarse en todo su brillo por la resistencia moral de sus sensatos habitantes á teorías nuevas que encubrian con halagos su mortífera ponzoña, y por su apego á esas rancias, pero hermosas costumbres é instituciones de sus abuelos, que tanto engrandecieron á la España en otro tiempo, y son las únicas que todavía han de producir su prosperidad.

Estos son, castellanos, los motivos que me hacen tan halagüeño el honor de estar á vuestra cabeza para guiaros por el camino Real, que ya os es tan conocido, y es el único que conduce al honor, á la virtud y al bienestar permanente. Procuraré corresponder dignamente á la alta confianza que me dispensa S. M., promoviendo la felicidad de sus pueblos, que es el objeto principal de sus paternales desvelos. Espero conseguirlo, porque no dudo de la eficaz cooperacion de todos y cada uno de vosotros en asunto de tamaña importancia. Vuestra felicidad estriba únicamente en la tranquilidad y reposo público, que han de producir la confianza necesaria para que cada uno

se ocupe sin rezelo en la prosperidad de sus negocios particulares; y esta prosperidad solo se obtiene obedeciendo con respeto á las autoridades encargadas de conservarla, observando en todo la moral del Evangelio, y cerrando los oidos y el corazon al influjo terrible de las pasiones, á cuyo imperio funesto se sustituya en todos casos el de la ley y la razon.

La situacion actual de Castilla la Vieja puede parecer delicada en razon de alguno de sus contactos geográficos; pero no es de presumir que de ella resulten males, porque la sabiduría del Gobierno sabrá evitarlos, y solo conviene que tengamos vigilancia sin inquietud. El arma infame de la seduccion, que tanto se usa en nuestros dias, nunca podrá hacer efecto en los nobles pechos castellanos, en cuya fidelidad acrisolada se estrellarán siempre las asechanzas de los malvados. Con vosotros hablo ahora, beneméritos voluntarios Realistas: esa masa imponente que forman vuestros cuerpos de todas armas, compuestos de los habitantes mas selectos de la provincia, esa es la que inspira respeto á los enemigos interiores y esteriores (si los hubiese) del Rey y del Estado, y la que basta para destruirlos si osasen presentarse á cara descubierta. Por lo mismo es del mayor interes al mejor servicio de S. M. que se concluya cuanto antes la buena organizacion de vuestros batallones y escuadrones repartidos en brigadas, que se perfeccione su instruccion militar, que se aumente la fuerza, ya considerable, de los mismos, y que se llenen las vacantes de oficiales con sugetos del pais adornados de las calidades que requiere el reglamento. Desde luego voy á ocuparme de esto con toda la eficacia que me dicta mi buen deseo. Corran los castellanos valientes á alistarse voluntarios en las filas del honor y la lealtad, y cuenten de mi parte con toda la proteccion que

S. M. quiere se les dispense, y con el goce de todas las gracias y privilegios que les tiene concedidos por diferentes Reales órdenes. El primero de todos mis cuidados será el fomento de los voluntarios Realistas, apartando con mano fuerte los estorbos que se opongan á su pronta organizacion y aumento, y usando con rigor de toda la autoridad que S. M. me concede contra las personas particulares ó autoridades subalternas que, bien sea distrayendo los fondos de arbitrios destinados á este grande objeto, ó bien por otros medios indirectos, se atreviesen á entorpecer ó contrariar la marcha rápida de una institucion que aun en el caso de una borrasca furiosa, que no debemos esperar, seria el ancla segura de esperanza de la Monarquía española.

Sí, voluntarios Realistas, estoy dispuesto á protegeros como el Rey nuestro Señor lo manda y lo quiere; pero debo decirlo todo, lo estoy tambien á conservar á toda costa el buen orden y la puntual obediencia en vuestrás filas con sujecion al reglamento, y á no permitir ni tolerar esceses de especie alguna, ni actos de violencia que sean consecuencia de antiguo encono ó de particulares resentimientos. Bien comprendo que todavía vereis con frecuencia personas cuya presencia no podrá dejar de traer recuerdos amargos de pasados insultos y tropelías, y otras pocas de cuya lealtad habrá fundados motivos para dudar; pero á las primeras perdonadlas en lugar de imitarlas, y en cuanto á las segundas descansad en la vigilancia del Gobierno y en el zelo de las autoridades respectivas, á las cuales solo os toca dar parte de lo que infunda justa sospecha. *Amor al Rey, buenas costumbres y respeto á las leyes*: esta es la divisa de los verdaderos Realistas.

Castellanos: os he manifestado con sinceridad mis

ideas. Unios á mí de corazon y de sentimientos. Sirvamos con lealtad y zelo enérgico á nuestro amado Rey el Sr. D. Fernando vii; y quiera el cielo escuchar nuestros votos, dilatando su paternal reinado en toda la plenitud de sus soberanos derechos = Josef O-Donell.

Fiestas celebradas en Jerez de la Frontera para solemnizar los dias del Rey nuestro Señor.

Los habitantes de Jerez, que en todos tiempos han dado las pruebas mas positivas de su acendrada fidelidad al Rey nuestro Señor, solemnizarón con entusiasmo indecible el dia glorioso de su augusto nombre, anunciado al público por el coronel D. Manuel Monti, corregidor de aquella ciudad, con una alocucion propia de los distinguidos sentimientos que le caracterizan, y de su notorio amor á la Real Persona.

El repique general de campanas é iluminacion, que precedieron desde la víspera, fueron el preludio de las fiestas religiosas y civiles, determinadas por el ilustre Ayuntamiento para el dia siguiente. En él se celebró por el Cabildo de la Iglesia colegial una solemne misa, sermon y *Te Deum*, á que asistieron aquella corporacion y todas las Autoridades y Empleados civiles y militares, los Prelados de las órdenes religiosas, los Gefes y Oficiales de los voluntarios Realistas, y los del regimiento de S. M. Cristianísima, 9.º ligero, con una muchedumbre innumerable de vecinos de todos estados y clases, que con general emulacion aumentaron la concurrencia de aquel acto religioso, y la de entrambas noches á la brillante orquesta colocada en las casas capitulares ante el retrato de S. M. pomposamente adornado, y custodiado por una guardia de voluntarios Realistas, haciendo

las centinelas de honor los Oficiales de este distinguido y benemérito cuerpo.

Las ricas colgaduras con que los vecinos se habian esmerado en adornar las fachadas de sus habitaciones, la iluminacion general de todas las calles y plazas, y que artísticamente dispuso el Ayuntamiento en las casas capitulares, y en los paseos de la antigua y nueva Alameda, ofrecian varios puntos de vista y contrastes maravillosos al inmenso gentío que con repetidos vivas y aclamaciones iba recorriendo aquellos parages, despues de la diversion de novillos que por la tarde se habia ejecutado en la Real plaza de FERNANDO VII. El acento de alegría general que reinó en tan fausta solemnidad, no fue interrumpido por otra desazon que la de ver acabarse el dia venturoso en que era permitida á los jerezanos toda la efusion de sus leales corazones.

Palma 15 de julio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Escmo. Sr.=El Rey N. S. por su soberano decreto fecha 29 del que ha espirado, se ha dignado admitir la ecsoneracion del empleo de comandante del batallon de Esporlas que ha solicitado D. Salvador Morell, en atencion á los achaques que le privan de continuar con su mando; pero al mismo tiempo como una prueba de lo satisfecho que se halla de sus servicios y acreditada adhesion á su Real Persona, ha tenido á bien determinar subsista con el mismo empleo en calidad de agregado al propio batallon.=Lo que de Real órden comunico á V. E. para su inteligencia y satisfaccion del interesado.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 2 de julio de 1827.=José Maria de Carvajal.=Escmo. Sr. Sub-Inspector de voluntarios Realistas de Mallorca.

Principal, capitan de hospital y provision, sargento

de hospital, primer cuarto de ronda y contrarondas Almansa; cárcel, hospital, presidio, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Real Patrimonio, Tesorería, Calatrava, Portella, Berard, Sta. Catalina, Sta. Margarita y rondas milicia Provincial.=Socies.

Funciones de iglesia.

Continúan las cuarenta horas en la parroquial iglesia de S. Nicolas: esposicion á las 5, reserva á las 8.

Hoy dia de la solemne conmemoracion de la Sma. Vírgen del Cármen habrá en la iglesia de PP. Carmelitas solemne fiesta con oficio que cantará la música espuesto el Santísimo, y sermon que predicará D. Sebastian Reynes Dr. en sagrada teología y cura párroco de la villa de Sta. Margarita. A las 5½ de la tarde cantará la música las vísperas, y saldrá despues la Sma. Madre en procesion por las calles acostumbradas.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 14 del corriente.

De Marsella javeque S. José su patron Cristobal Llado con cueros y otros efectos.=De Gandia laud S. Telmo su patron Juan Tarrasa con melones, salió el 12 del corriente.=De Barcelona javeque correo S. Antonio su patron Miguel Estade con géneros y balija, salió el 10 idem.

AVISO.

En Barcelona se está aprontando una polacra nueva para la Habana y Cuba, cuya salida será á últimos del prócsimo mes de agosto, admite cargo y pasageros, y para ello, sea lo uno como lo otro, podrán conferirse con D. Mariano Carbonell, calle del horno de la Gloria, manzana del Sr. Conde de Montoro Montenegro y les informará de las circunstancias que median.

Con superior permiso.=Imprenta de Felipe Guasp.